

REFLEXIONES
CHRISTIANAS,
PARA
TODOS LOS DIAS
DE EL AÑO.

MAYO.

PRIMERO DIA.

DE EL FIN PARAQUE FUE
criado el hombre.

Nuestra dicha consiste en servir à Dios.

I.



OMO fuimos criados para Dios, no podemos hallar nuestra entera dicha, fino en él. Su Divina Magestad es el author de nuestro sér, y debe ser el centro de todos nuestros

para el mes de Mayo. 123

tros movimientos, que fuera de él no puede hallar quietud: Dios es soberano bien de sí mismo; no bastará para serlo de nosotros? El corazon de el hombre basta à Dios; y Dios no bastará al corazon de el hombre? Tenemos una alma capaz de un bien infinito: (dice San Agustín) todo lo que es finito, todo lo que no es Dios, puede ocuparla, puede entretenerla; pero no puede llenarla. Aunque colmes, Señor, de muchísimos bienes mi corazon, se quedará vacío, si tu no te me das à ti mismo; porque si no te tengo à ti, aunque tenga todos los bienes, soy pobre, y necesitado.

II. Quando los bienes de la tierra no fueran tan vanos, y falsos, como son, tampoco podrian satisfacerlos; porque ellos fueron hechos para nosotros; pero nosotros no fuimos hechos para ellos. Todos ellos son limitados; nuestro corazon tiene capacidad infinita: son perecederos, y nuestra alma es immortal; y nada, que acabe puede satisfacer, lo que no puede morir. Todo acabará, Dios mio; pero Vos subsistireys siempre; porque soys eterno, è inmutable: *Ipsi peribunt, tu autem idem ipse*

Ps. 101.

124 *Reflexiones Christianas,*
se es: y esta es la razon, por que tu solo puedes fer mi verdadera felicidad.

III. Salomon es tenido por el mas dichoso de todos los hombres; pero es el mas sabio; porque confiesa, que no ha sido verdaderamente dichoso en el mundo. Ninguno poseyó tan grandes riquezas, ni logró tantos gustos; y no obstante protesta, que todo es vanidad, y engaño. Dichoso, si fu obrar huviesse concordado con su saber. Ordinariamente basta llegar à poseer los bienes, que se han deseado, para cansarse de ellos, y tenerlos hastío. Algunas veces havrás tenido algun ardiente deseo de alguna cosa, que te pareció felicidad; y haviendola poseído, no has quedado contento, ni juzgadote enteramente dichoso. La experiencia sola nos debria desengañar de esto: ya lo hace; pero nos mudamos de voluntad, y despues de convencidos de la vanidad de los bienes de esta vida, los apetecemos, y buscamos con tanto ardor, como si fueran sólidos, y verdaderos. Qué locura! Pero esto es pena, ò castigo justissimo, Dios mio, que impones, à los que buscan su dicha fuera de ti.

FRU-

para el mes de Mayo. 125
FRUTO.

Preguntate à ti mismo, si con quantos bienes has poseído, has estado jamás contento; y resuelvete à buscar tu dicha en Dios, que es solamente en quien la hallarás.

Vidi cuncta, quæ fiunt sub sole, & ecce univèrsa vanitas. Eccles. c.1. v.14.

He considerado todo lo mejor, y mas agradable de el mundo, y verdaderamente no hay, sino vanidad.

Omnis copia, quæ non est Deus meus, egestas est. August.

Toda la abundancia, que se puede tener, y no es mi Dios, es pobreza, y necesidad.

II. DIA.

DE EL CUYDADO DE LA salvacion.

La salvacion es nuestra unica importancia.

I. **E**L cuydado de nuestra salvacion debe fer nuestro unico cuydado; los demás negocios deben estimarse,

126 *Reflexiones Christianas,*
se, como ociosidades, no como importancias. Este es aquel solo necesario, de que habla el Salvador: *Porrò unum est necessarium.* No es preciso, que tengas este dinero, este gusto, este lugar, este empleo; pero es forzoso, si no quieres ser enteramente desgraciado, el que te salves. Quando ganasses todos los bienes de el mundo: si pierdes tu alma, no solo nada ganas; pero lo has perdido todo. Quando perdießes todos estos bienes, que fueran tuyos: si salvas tu alma, no solo nada has perdido; pero lo has ganado todo. Esta ganancia repara todas las pérdidas, este es el unico necesario; y no obstante esto, es lo unico, que tratas con negligencia, y omision. Todo lo demás lo sollicitas con diligencia, y actividad; y solo para cuydar de tu salvacion, no haces diligencia, ni aplicas tu actividad, ni te parece, tienes tiempo. Qué ceguedad?

II. La salvacion de nuestra alma, debe ser nuestro unico cuydado; porque no tenemos sino una, y por esto su pérdida es irreparable. Si la perdemos, lo perdemos todo. Todos los bienes, y glorias son para el alma; ella es, quien
los

para el mes de Mayo. 127

los puede gozar. Si el alma se condena, no hay mas bienes, no hay glorias. No teniendo mas que una alma, si se pierde, mi pérdida es irreparable. Tengo dos brazos, y dos ojos; pierdo el uno, el que queda puede suplir, y consolarme de la pérdida de el otro; pero como no tengo sino una cabeza, si la pierdo, lo pierdo todo; porque pierdo la vida. Mi ambicion podia hacerme comprar una corona, à costa de un brazo; pero no à costa de mi cabeza. *Non emo capite coronam,* decia Tertuliano: No compraré una corona à costa de mi cabeza; y assi no teniendo sino una alma, no compraria à su costa todas las honras, y todos los bienes de el mundo; porque el fin de todos ellos es ella: y de qué me servirán, si la perdieße?

III. Sobre este principio está fundada aquella maxima de el Salvador: Qué le sirve al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma; ò qué trueque puede haver igual à ella? El alma, segun la opinion de el Salvador, vale mas, que un mundo entero, y aun sería precio excessivo, comprarle à esta costa; y tu la arriesgas todos los dias por
un

128 *Reflexiones Christianas,*
un placer de un momento: qué locura! Tu la conocerás bien à la hora de la muerte. Aunque hayas sido el hombre mas grande, mas rico, y mas dichoso de todo el mundo; si no has tenido cuydado de tu salvacion, te dirás à ti mismo: *Quid prodest?* De qué me ha servido todo esto? Los condenados mismos confiesan esta verdad en el infierno: *Quid profuit nobis superbia?* De qué nos sirvieron nuestras grandezas, y nuestras opulencias? Reconocen su locura; pero inutilmente; porque es ya tarde. Por qué no aprendes à su costa, y en su cabeza? Esperas à defengañarte, y arrepentirte, quando no tengas remedio?

FRUTO.

Pues que el cuydado de nuestra salvacion es solo el negocio importante, será perdonable la omision en qualquiera otra cosa; pero no en lo que miráre à esta, que debemos preferir à todas las otras: nada nos importa, sino lo que conduce à esta, y por consiguiente, nada debemos temer, sino lo que nos la puede embarazar.

*Quid prodest homini, si univ^{er}sum
mun-*

para el mes de Mayo. 129
mundum lucretur, animæ vero fuit detrimentum patiatur? *Matth. 16.*

De qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?

Summas partes salus, quæ summa est, occupet: jam non prima, sed sola. *Eucher.*

Pues nuestra salvacion es lo que solamente nos importa, ha de ser el objeto principal de nuestros cuydados, y no solo el principal, sino el unico.

III. DIA.

DE EL PECADO MORTAL.

EL pecado es un mal contra Dios, y unicamente opuesto à él; siendo, pues, contrario à él, no hay duda, que es el mayor mal, pues es esencialmente opuesto al mayor bien: cómo, pues, puedo dexar de aborrecer con el mayor odio, al mayor mal? Cómo puedo hacer, consista en él mi bien, como me sucede todas las veces, que pongo mi ultimo fin en qualquiera cosa criada; esto es, todas las ve-

ces, que cometo un pecado mortal? Podria cometerle, si al executarle pensasse, que ofendo, y quanto ofendo à un Dios, que me hace todo genero de beneficios, que me los hace todos los instantes, y que me haria aun mas, si yo con mis pecados no se lo embarazasse? Me atreveria à usar lo mismo, con el hombre de menos cuenta, à quien le debiesse alguna obligacion? Y si lo hiciesse, no me avergonzaria de haver practicado essa ingratitud? Con que solo no me averguenzo de ser ingrato à Dios? Con que solo con él no debo correrme por mi desconocimiento? Pues por qué? Porque las liberalidades, y beneficios, que me ha hecho, y las obligaciones que le tengo, son infinitas?

II. El pecado es el unico mal contrario à Dios; lo unico, que le es esencialmente opuesto. Dios dispensa los otros males, y aun los ama; porque los hizo, y nada aborrece, de lo que hizo: *Nihil odisti eorum, quæ fecisti.* Su Divina Magestad lo puede mudar en bien, puede tambien sujetarse à ellos, como lo hizo, haciendose hombre, y sujetandose à la pobreza, à la miseria,
à la

à la passion, y à la muerte; pero nunca puede dexar de aborrecer al pecado, y mucho menos sujetarse à él; dexaria de ser Dios, si dexasse de aborrecer la culpa; pero yo quisiera, ò que no aborreciesse el mio, ò que le dexasse de castigar, que es lo mismo, que decir, que quisiera, que Dios no fuesse justo, que Dios no fuesse santo; y por configuiente, que no fuesse Dios. Me huviera creído yo à mi mismo culpado de tan horrible impiedad, quando cometia una culpa grave?

III. El pecado mortal, es un mal contrario à Dios; porque se opone à todas sus perfecciones, y en quanto puede, procura destruirlas. El pecador menosprecia à aquella soberana Magestad, delante de la qual, los Serafines mas elevados se arrojan en el abyssmo de el respeto; aborrece aquella Bondad infinita, que es el amor, y la gloria de todos los Santos; profana la santidad de Dios, haciendole, à modo de decir, concurrir à sus delitos; se aparta de su soberano dominio, diciendo insolentemente: No obedeceré: *Non serviam.* Abusa de su omnipotencia, sirviendose de su concurso mis-

132 *Reflexiones Christianas,*
mo para ofenderle; trastorna el orden de su sabiduria infinita, que lo gobierna todo, sirviendose para condenarse de los mismos medios, que su Divina Magestad le dió para su salvacion; en fin, ultraja su inmensidad, pecando delante de sus purísimos ojos, ò por mejor decir, estando en su seno. Pensamos todo esto, quando pecamos mortalmente? Pues qué, juzgas justificarte con Dios, diciendole, que no lo pensabas? Pues en qué pensabas, si no pensabas en esto? (te dirá Dios) Ay! Que Dios piensa castigar eternamente, el que tu no lo hayas pensado!

FRUTO.

Pues que solo el pecado es el mal mas opuesto à Dios, y no hay otro, sino este, que sea mal verdadero; sea tambien el pecado el unico mal, que temas, ò à lo menos, al que temas mas.

Noli facere mala, & non te apprehendent. Eccles.

Si no obras mal, no te verás cogido de él.

Crudelis, & planè execranda malitia, quæ Dei potentiam, justitiam, & sapientiam perire desiderat. Bern. serm. de Resurrect.

para el mes de Mayo.

133

Qué grande es la malitia, y crueldad de el pecado; pues desea destruir el poder, la justicia, y la sabiduria de Dios.

IV. DIA.

DE LA MUERTE DE LOS
pecadores.

I. **Q**ual será el estado de un pecador à la hora de la muerte? Qué temor! Qué turbacion! Qué contrariedad de deseos, y de discursos! Su Fé habrá sido corta en el tiempo de su vida, y podrá ser la tenga muy grande à la hora de la muerte; pero para turbarle, y atormentarle. Havrá tenido una esperanza no menos vana, que tibia toda su vida, y à la hora de la muerte tendrá una desesperacion furiosa. Ha podido tener caridad, y amor à Dios, mientras vivia, y no lo ha querido hacer, y à la hora de la muerte le querria amar, pero no sabrá el modo. Entonces se disgustará de los bienes, y placeres de las criaturas, que ha preferido à Dios, y à su salvacion; pero sin desaffirmien-

miento de ellos: se confundirá de sus delitos; pero sin arrepentirse, y si se arrepiente, será con un dolor, ò penitencia forzada, que le afligirá, y hará infeliz sin hacerle verdadero penitente. Este es el justo castigo, Señor, con que castigas al pecador, haciendole contrario à sí mismo en la hora de la muerte; porque ha sido tu contrario en el tiempo de su vida.

II. El pecador será atormentado en la hora de la muerte, con la vista de el tiempo passado, con la memoria de tantas gracias, y auxilios, de que abusó, que deseará tener entonces, mas le serán justamente negados; de tantos medios, que tuvo para su salvacion, y que los omitió, pudiendo haver facilitado su salvacion en el discurso de su vida; pero el mismo abuso, que de ellos hizo en su vida, será la causa, de que muchos se le nieguen en la muerte. Será tambien atormentado con la memoria de sus placeres, que fueron tan vanos, breves, y cortos, y aora le van à arrojar à las penas eternas; antes le parecieron agradables los mismos gustos, que aora le parecen horribles: hizo de ellos en su vida su di-

dicha, y aora serán su pena, y tormento. Todo lo que antes le havia parecido horroroso, que era la penitencia, y arrepentimiento, será aora el objeto de sus deseos: todo lo que antes havia sido de su gusto, como el exercicio de sus pecados, será entonces su tormento, y desesperacion: qué mudanza! Pero ay! El pecador mudará de discurso sin mudar de corazon.

III. Tambien será castigado el pecador, y aun mas rigurosamente con la consideracion, y vista de lo que sucederá despues de la muerte. Conoce, que dentro de pocas horas, passará de el tiempo à la eternidad; sabe, que si no está en gracia, esta eternidad será para él infinitamente desgraciada; y no solo no está assegurado de estar en gracia, sino que su espiritu en lugar de decirle, que es hijo de Dios, y heredero de el Reyno Celestial, le vencerá con señales visibles de su reprobacion, por la multitud, y gravedad de sus pecados, por la dureza de su corazon, por la turbacion de su misma conciencia, por la desconfianza de la misericordia de Dios, por la desesperacion de su salvacion, à que se abandona;

136 *Reflexiones Christianas,*
dona; y así se halla en un estado, que es al mismo tiempo imagen, ó pena anticipada de el Infierno, en el qual va à caer bien apriessa. Veys aqui, donde va à parar la dicha aparente de el pecador, mira si es apetecible, ù horrosa!

FRUTO.

Preguntate, si quieres morir con la muerte de los pecadores; y si no: por qué vives la misma vida de ellos; pues esta conduce infaliblemente à la muerte mayor?

Mors peccatorum pessima. Psal. 33. La muerte de los pecadores es infelicissima.

*Hac justissima animadversioe puni-
tur peccator, ut moriens obliviscatur
sui, qui vivens oblitus est Dei. August.*

Dios castiga al pecador con la justissima pena, de que se olvide à sí mismo en la muerte; pues vivió olvidado de Dios toda su vida.



V. DIA.

*DE LA MUERTE DE LOS
justos.*

I. **Q**UÉ diferencia hay entre la muerte de los justos, y la de los pecadores? La misma, que tuvieron en su vida. La vida de los pecadores pareció dulce, y agradable; su muerte es fiera, y terrible. La vida de los justos, pareció austera, y penitente; y su muerte será pacífica, y suave. Lo mismo, que sirvió de gusto à los pecadores en su vida, será su tormento à la hora de la muerte; y lo mismo, que parecia austeridad en la vida de los justos, será lo que en aquella hora les llene de dulzura, y consuelos. La muerte de los pecadores, hará que acaben con los bienes, y gustos de la vida, para que entren en los males inmensos de la eternidad; la muerte de los justos, terminará, y acabará las austeridades, que practicaron en la vida, para hacerlos passar à las dichas, y bienes eternos.

Qué gran diferencia hay entre estas dos muertes! Qual eligirás para ti?

II. Solamente las obras de los justos, y de los pecadores, los acompañan despues de la muerte; pero como son tan diferentes en sí, hacen tambien diferentísimos efectos. Las obras de los pecadores, los siguen, y serán el motivo de su condenacion, y la causa de su tormento; las obras de los justos, los siguen, y serán el motivo de su justicia, y la causa de su premio. A entrambos se les presenta en esta hora el Crucifixo; pero el uno verá su enemigo, y su Juez; y el otro reconocerá su Mediador, y su Salvador. El uno verá la desemejanza con este Divino modelo, que se le representará visible señal de su reprobacion, y principio de su desesperacion; y el otro, en el amor, que tiene à su Salvador, y en la semejanza, que ha tenido con este Divino modelo, verá el motivo mas seguro de su confianza, y la prenda de su predestinacion. La muerte, bien apriesa separará con violencia al uno de todo lo que gustaba, y le arrojará en todo lo que temia; esto es, en las penas eternas; y la misma separará al otro de

de todo lo que le mortificaba, ò ha menospreciado para llenar todos sus deseos, y para lograr la Gloria eterna.

III. Qual de estas dos muertes, quisieras tener? Aora es tiempo de elegir, y no lo será entonces; la una es horrorosa, la otra apacible, y tanto, que no dudo, te obligue à decir con aquel Profeta: *Mi vida acabe, Señor, con la muerte de los justos, y mi fin sea como el suyo.* Esta peticion es injusta, si tu vida no se conforma con la vida de los justos. Quieres que tu muerte sea preciosa delante de Dios? Pues vive con edificacion delante de los hombres. Quieres que tu muerte sea dulce, y santa? Pues haz una vida Christiana, y penitente; vive con fervor, si quieres morir con dulzura; vive con un continuo recelo, si quieres morir con seguridad; y haz en la vida, todo lo que quisieras haver hecho à la hora de la muerte, y no hagas en el tiempo de tu vida, lo que quisieras haver executado entonces, y con esso no tendrás en aquella hora, ni de que temer, ni de que tener remordimiento.

Resuélvete à vivir, con el modo de vivir, que tienen los justos.

Timenti Dominum bene erit in extremis. *Eccles. c. 1.*

El que teme à Dios, será dichoso en la hora de la muerte.

Disces bene mori, si didiceris bene vivere. *August. de Doctrina Christiana.*

Aprenderás el arte de bien morir, si aprendes de bien vivir.

VI. DIA.

DE EL JUICIO.

I. Nada habrá mas terrible en el juicio, que la publicacion de los delitos; entonces se abrirán los libros, se publicarán los secretos, se pondrán patentes los pensamientos, è intenciones mas escondidas, y todas las obras de la obscuridad se verán con luz mas clara, que la de el medio dia. Yo descubriré tu verguenza, (dice el Señor) desnuda de los títulos vanos, de todas las exterioridades, y de todas las

las vanas, y falsas apariencias. Estarás patente en toda tu desnudez; yo haré patente tu infamia à todo el universo. Todo tu cuydado, mientras vivias, ha sido ocultar lo que eres, y parecer lo que no eras; y entonces será tu tormento, que esté patente, como eres. Entonces se descubrirán los faudes de aquel, que queria passar por recto; las acciones viles de el otro, que se picaba de honrado; las prostituciones vergonzosas de aquella, que parecia, vivir con recogimiento; los mysterios de iniquidad de el otro, que acomodaba su devocion à su conveniencia; entonces se conocerá el falso devoto, y el verdadero hypocrita.

II. Si la deshonestidad de una muger, que parece virtuosa, que repara, y previene tanto las apariencias; si este pecado, que oculta con tanto artificio, y empeño, que se le calla à su Confessor, y quisiera ocultarle hasta à sí misma, llegasse à la noticia de su marido, que la estima tanto, y que está tan seguro de su virtud, qual sería la verguenza, y confusion de esta muger? Pero si este delito se publicaba en una Ciudad, si de una reputacion constante,

tante, y universal, que tenia, viniessse à ser oprobrio, y escandalo de una Provincia, de quien antes era tenuta por el exemplo; por poco que esta persona fuesse sensible, podria aguantar esta confusion, y verguenza? La muerte misma no le fuera menos horrorosa? Y quantas veces es la muerte el refugio de algunas infelices, que no han sido tan desordenadas.

III. Qué será, pues, la confusion de un pecador en el dia de el juicio, viendose espectáculo de todo el mundo, y que sus delitos, y sus obras serán publicadas à la vista de todo el universo; que los ojos de todos los hombres, de todos los Angeles, y de el mismo Dios, le estarán mirando; que penetrarán los senos mas escondidos de su conciencia, donde leerán todos sus abominables delitos; porque estarán escritos con letras igualmente visibles, que impossibles de borrar; que havrá de sufrir, y aguantar el juicio, que todas las criaturas harán de él, que él mismo verá claro, y por configuiente se re conocerá objeto de su menosprecio, y execracion! Regularmente sentimos mucho, que nos menosprecie aque-

aquella persona, que estimamos, ò reverenciamos; pues cómo podremos llevar este oprobrio, y desprecio universal! Por esto desearán los malos, que los montes caygan sobre ellos para esconderse à los ojos de todos. O quanto temes, el ser visto de algunas acciones pecaminosas! Solo el temor, de que te viesse, enfrenaria el desorden de tu passion, aunque no huviesse mas, que una persona delante: pues el temor de ver tus mismos desordenes patentes à todo el universo no te debe enfrenar mas?

FRUTO.

Quando el demonio te solicite à alguna accion pecaminosa, piensa para defenderte de ella, que se ha de publicar en el dia del juicio à los ojos de todo el mundo.

Revelabo pudenda tua in facie tua, & ostendam gentibus nuditatem tuam. *Nabum 3. 5.*

To descubriré todas tus infamias, y haré ver tus abominaciones à todos.

Plus de conscientia scelerum, quam de gehennæ erubescet incendio. *Basil.*

Mayor tormento será para él la vista de sus delitos, que el fuego de el infierno.

VII. DIA.

DE EL GUSANO DE LA CON-
ciencia de los condenados.

I. EL gusano , ò tormento de la conciencia de los condenados, encierra tres cosas: lo primero , un triste acordarse de el tiempo pasado, que no se puede reparar: lo segundo, un dolor excessivo de el estado presente, de que no puede librarse: lo tercero, una desesperacion à la vista de lo venidero, tanto mas terrible, quanto menos evitable. Tres cosas atormentarán à un condenado por el tiempo pasado. 1. La vista, ò memoria de los gustos passados, de que se ve destituido. Un Grande, un dichoso de el siglo, que nadaba en delicias, se halla en un instante transportado al Infierno, y sumergido en aquellos volcanes ardientes. Qué mudanza! El compara, como estaba antecedentemente, à como se halla aora, y esto es, lo que le causa mayor tormento; porque la memoria de

los bienes passados hace sentir mas los males presentes: sobre todo, quando piensa, que sus gustos fueron tan breves, y sus tormentos son tan dilatados; que sus placeres fueron momentaneos, y que sus males han de durar por toda la eternidad. Mis gustos, dirá él, se acabaron, y los tormentos, que produxeron estos gustos, han de durar para siempre. Ay! Que me hacen pagar un gusto, que tuve, que duró un instante, con dolores, rabia, y desesperacion, que han de durar eternamente!

II. 2. Tambien será atormentado un condenado con la memoria de las passadas gracias, que tuvo, y de que abusó, y de tantos medios, que tuvo para su salvacion, y los omitió. Pudiste, le dirá su conciencia, facilissimamente librarte de los males eternos, con hacer verdadera penitencia; tuviste pensamiento de hacerla; tuviste la gracia, que Jesus mismo te la alcanzó con su Passion, comprandola con su sangre; pudiste valerte de ella, no lo hiciste, quando podias, y aora lo quieres hacer en la eternidad, sin que tenga remedio. Un suspiro de un corazon contrito, y humillado, ò una

146 *Reflexiones Christianas,*
lagrima de verdadera penitencia podia remediar entonces todos estos daños; y aora, ni las rabias eternas, ni los ahullidos, y lagrimas infinitas de toda la eternidad no te librarán: mis remordimientos, y gritos, entonces no fueron capaces de moverte, ni convertirte; pero oy servirán para tu mayor tormento: Yo clamaba entonces por tu salvacion, y no me escuchaste; oy clamaré para tu suplicio, y me escucharás à tu despecho; pero sin poderte aprovechar. Atendamos, pues, (dice San Bernardo) à los remordimientos, y avisos de nuestra conciencia aora, que nos pueden ser utiles; pues al mismo tiempo, que los sentimos, podemos quitarlos, quitando el motivo, que los produce.

Optimū
est nunc
sentire
vermem,
cum po-
test suf-
focari.
Bern. de
Confid.

III. 3. Atormentará en fin à un condenado, la memoria de sus passados delitos. San Bernardo dice: Que esta memoria en los condenados durará, lo que sus almas, que son inmortales: qué memoria vergonzosa! Qué memoria terrible! Sus delitos parece, que passaron, y no es verdad; porque subsisten en sus efectos: no subsisten para el gusto; pero subsisten,

y

para el mes de Mayo. 147
y subsistirán para la pena: y como no podrá jamás suceder, que esos pecados no hayan sido hechos, de la misma manera, (no habiendo sido retractados) no podrán dexar de subsistir en sus efectos, por toda la eternidad. Un condenado será atormentado eternamente con su culpa; porque eternamente se acordará, de que la ha cometido, y no la ha lavado con la penitencia. El mismo deleyte impuro, que le pareció agradable, mudará de semblante; el condenado juzgó, que en él consistia su dicha, mientras vivia, y entonces será su eterna rabia, pena, y desesperacion.

FRUTO.

Atiende, pues, à los avisos de tu conciencia, aora que vives; pues pueden ser-te provechosos para tu salvacion.

Vermis eorum non morietur, & ignis eorum non extinguetur. *Isai. cap. 66.*

El gusano de la conciencia, que les atormenta, nunca morirá; y el fuego, que les abraza, jamás se extinguirá.

In æternum ergo necesse est, te cruciet, quod perperam te egisse, in æternum memineris. *Bern. de Confid.*

Es necessario, y forzoso, que el condenado

K 2

nado

148 *Reflexiones Christianas,*
nado sea atormentado eternamente con la
memoria de el pecado, que es preciso ten-
ga en la eternidad.

VIII. DIA.

DE EL PARAISO.

I. **E**L Paraíso es un bien muy grande; pues es recompensa excesiva de los trabajos de los Santos, y de los tormentos, que padecieron los Martyres: *To mismo seré la recompensa,* (decía Dios à Abraham) *y tal recompensa, que excederá à todo lo que puedes hacer para merecerla.* Nuestros males, por grandes que sean, aunque igualassen todos los tormentos, que padecieron los Martyres, no tienen proporcion con la paga, que se nos promete: por esso el Hijo de Dios quiere, que la consideracion, y esperanza de la dicha, que nos espera en el Cielo, nos haga, no solo llevar con paciencia las penas, y persecuciones, que experimentamos, sino que nos holguemos, y que nos alegremos de ellas:

Gau-

para el mes de Mayo. 149
Gaudete, & exultate. Grande debe ser esta dicha; pues nuestro Salvador, que la conocia, nos alienta, à que las mayores adversidades de este mundo, nos sean motivo de la mayor alegria; porque son medio para conseguir la Gloria.

II. El Paraíso es el mayor bien; pues ha costado la sangre de Dios hombre para merecerle, y que efectivamente es su Divino precio. El Padre Eterno, aunque ama infinitamente à su Hijo, no le quiso dar la gloria de el cuerpo, sin que diese su vida por ella; y el Hijo, que sabía, lo que esta era, juzgó, que valía bien, lo que se le pedía, y se alegró tenerla, à este precio, haciendose el Mercader, que él mismo nos refiere en el Evangelio, que se deshizo de todos sus bienes, y de todo lo que tenia, para comprar esta piedra preciosa, que deseaba, juzgandose dichoso, luego que la tuvo en su poder. El merecernos la dicha de la Gloria,

Proposio
tò gaudio
sustinuit
Crucem.
Heb. 12.

pe-